

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 20/07/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|-----------------------------|--|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | FIBRAHD |
| SERIE | 15 |
| TIPO DE ASAMBLEA | TENEDORES |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 05/08/2022 |
| HORA | 10:00 |
| LUGAR | Montes Urales No. 620 piso 1, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CP 11000, Ciudad de México, México |

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la contratación de deuda.
- II. Designación de delegados especiales de la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores.
- III. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria, los Tenedores deberán presentar los pases de asistencia correspondientes a sus CBFIs expedidos por el Representante Común. Para esos efectos, los Tenedores deberán exhibir en las oficinas del Representante Común (CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), ubicadas en Cordillera de los Andes, número 265, Piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, Eréndira Morales Villanueva y/o José Pablo Agis Reyes (mjimenezlabora@cibanco.com; ermorales@cibanco.com y/o jagis@cibanco.com, teléfonos 5063-3978; 5063- 3900 ext. 3983 y/o 5063-3959), las respectivas constancias de depósito expedidas por S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de Tenedores que para tales efectos formule el custodio correspondiente, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General Ordinaria. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en los que se hará constar el nombre del Tenedor y el número de CBFIs que represente, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea General Ordinaria que se convoca.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea General Ordinaria por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día se encontrará a disposición de los Tenedores y del público en general, el día hábil siguiente a la fecha de publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas ubicadas en Av. Santa Fe número 498, piso 3, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, Ciudad de México, México.